CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000818

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 13 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1072/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1818/2023 de CAP Departamento de Salud; el Decreto Exento N°202/0661/2023; el Decreto de Hacienda N°2340, de 2022; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0661/2023, se autorizaron un fondo fijo a rendir a nombre de doña Patricia Herrera Escobar, funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$400.000.-**, para financiar el gasto en arreglos de la infraestructura y pago de gastos comunes, en el marco de la ejecución del programa **"CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION 2023"**, sancionado por Decreto Exento N°202/092/2023.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0661/2023, en el sentido de reemplazar a la cuentadante por la funcionaria doña **Paola Adasme Acosta.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargada/o Programa
Página Web.